

LA ONSTANCIA

DIARIO INTEGRRO-FUERISTA ORGANO DE LA JUNTA REGIONAL

Número suelto 10 céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Príncipe, 3, bajo y pral.—Teléfono, 266 Año XXIV San Sebastián, Martes 11 de Enero de 1921 NUM. 7.534 SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS Véase la tarifa en cuarta plana

El cierre del frontón

IV

El tema es sabrosísimo y visto a través de las opiniones ajenas sobre manera pintoresco. Conste, y lo repetimos una vez más, que no somos enemigos de la Empresa, con quien, si no tenemos relaciones de íntima cordialidad, estamos en buena armonía, y tan es esto cierto, que cuando algún colega, para desvirtuar nuestra campaña contra el juego escandaloso del Gran Casino se atrevió a echarnos en cara nuestros anuncios del Frontón, diciendo que en él se jugaba más escandalosamente, que en la timba del Sr. Marquet, nosotros hubimos de salir a la palestra defendiendo los intereses de la Empresa del Moderno, sosteniendo que las apuestas del Frontón eran legales y licitas, mientras no lo eran los envites a la rueta o al treinta y cuarenta.

Tampoco puede tachársenos de aduladores de la Diputación, a quien nadie como nosotros se ha atrevido a hacer presente los comentarios por él favorables, que el pueblo hacía de los gastos desproporcionados de sus visitas a la Corte; rumores que algunos colegas callaron y que algún otro quiso callar o mejor dicho, difrazar con ditirambos encomiásticos a las personalidades más salientes de nuestra Corporación Provincial.

No es pues ni interés ni afecto lo que mueve nuestra pluma, sino un decidido afán de defender la justicia aquí siempre bien tratada; lo que nos ha movido a escribir varios artículos sobre el cierre del Frontón, y lo que aguijonea nuestra voluntad, para proseguir este tema.

Y esto sentado y demostrada la legalidad del impuesto con que la Diputación trata de gravar las apuestas de los Frontones, y la necesidad que tiene de fiscalizar las cuentas de la Empresa, si el que el Consejo no ha de ser un contrato leonino o una imposición absurda; pasemos a hacer unos comentarios a lo mucho, que divagando sobre este tema, sin afrontar lo seríamos ante ha escrito nuestro colega del Pueblo Vasco.

Y hémos aquí, amable lector, medidos en un intrincado laberinto que ni el de Creta.

¿Qué finalidad persigue el colega con su campaña? La respuesta es difícil. Podríase decir sin embargo, que en toda ella respira un ambiente de hostilidad a la Diputación y que toda la finalidad de esa serie de artículos que el colega viene publicando, se reduce a envolver en un ambiente de diosidad a la Corporación provincial.

Los artículos del colega, son literatura y nada más; la imaginación del que los escribe como brújula desorientada se mueve sin cesar en todas direcciones, trazando zig zag y recorcos, sin que después de leídos haya quien pueda sacar otra consecuencia como no sea la de que el Pueblo Vasco siente hoy pocas simpatías por la Diputación.

La Diputación venía cobrando de la Empresa del Moderno y Jai-Alai el impuesto alzado de 70000 pesetas sobre las travas de los jugadores gananciosos; pero a, terminando el Consejo con el año 1920, la Diputación creyó mezquino ese impuesto y acordó sustituirle con el del 2 por 100 sobre las apuestas gananciosas; perdonando en cambio a la Empresa, el impuesto sobre el billete. Ante este acuerdo de la Diputación, que la Empresa de los Citados Frontones creyó lesivo para sus intereses, se dio el cierre.

Estos son los hechos, y la cuestión la siguiente:

¿Es justo o no el impuesto del dos por ciento que impone la Diputación?

Y por consecuencia tiene razón la Diputación o la Empresa?

Y dice el Pueblo Vasco:

«Ahí, ahí es donde debe dirigirse el tiro. Lo que la Diputación debe conocer es la resistencia, la potencia, la actividad del negocio, y no la del producto de uno de los ingresos brutos. Después de conocido esto, es fácil no dejarse engañar. Todo se reduce a este cálculo: ¿Cuánto por ciento gana la Empresa con relación al capital invertido? ¿Qué beneficio mínimo exigirá el empresario para seguir sosteniendo el espectáculo?»

Ese mismo decimos nosotros. Ahí, ahí es donde debe dirigirse el tiro del colega, a demostrar que con el 2 por 100 que impone la Diputación se le hace imposible la vida a la Empresa del Moderno, no dejándole un margen de ganancias prudencial con relación al capital invertido, y no a las exigencias caprichosas de los industriales en cuestión.

Si el colega no tiene datos para deducir de ellos la conveniencia o inconveniencia del impuesto, a qué se mete a llenar páginas y más páginas de proa amena si se quiere, pero vacua de orientación y raciocinio? A ¿qué esperar uno y otro día el germen de diosidad hacia la Diputación, que podrá equivocarse, pero que con la mejor voluntad defiende los intereses generales de la provincia? Si la Diputación se equivoca, debe el Pueblo Vasco decirlo sin ambrages, y demostrárselo con números, ya que con números y no con escardos literarios se resuelven estas cuestiones. Si la Empresa tiene razón seguramente no se negará a facilitar sus balances al colega, que tan desinteresadamente la defiende, y este con la evidencia abrumadora de los números, podrá demostrar que la cuantía del impuesto del 2 por 100 es un absurdo, y está seguro que la Diputación se lo agradecerá, ya que las exigencias de la Diputación podrán nacer de un error, pero sería injusticia suponerla hija de una malquerencia.

¿Porqué no hace eso el colega? Con media columna, podría sacar de un error a nuestros diputados y prestar un servicio señalado, no a la Empresa y a la provincia. Con demostrar que el margen de ganancia justo de la Empresa del Frontón la hace insostenible el nuevo tributo, estábamos a la puerta de la calle y sobraba un montón de proa.

¿Porqué no lo hace el colega? ¿Es que no tiene datos, ni siquiera los que posee la Diputación? Así debe ser, ya que en alguno de sus artículos sin duda como puerta de escape, caso de ataques posibles, confiesa que, acaso sea justo el nuevo impuesto del 2 por 100, que trata de implantar la Diputación. Pero si no posee datos para fallar el pleito, ¿a qué asumir su defensa y a qué estar uno y otro día bordeando el problema sin afrontar seriamente, sembrando recelos y coqueteando mas contra la Corporación Provincial? ¿A qué abordar un problema cuyos datos desconoce?

Esto abunda cuando menos una ligereza inconcebible en el colega; pero ligereza noiva en alto grado para los intereses generales de la provincia, que la prensa, lo mismo que la Diputación, tiene el deber de defender antes que los intereses de una Empresa particular, y que los de su propia conveniencia, ya que el periódico se debe al público antes que a la Empresa, que lo explota.

DE MADRE A HIJO

En plática de amores dialogan azucenas y clavetes y allá por los alicores aspiran los lebriles perfumes de azahares y laureles. Custodian los mástines el reje portalón del caserío; derriban los jardines y el ranco son del río la paz rimando va del labrantío. Bajo la pompa obscura de perennal, alegre limonero una fontana pura, presa de amor sincero querellándose está por un licero... Fontana sin manchillas, Juvena de relumbres divinales que aprisionado brilla entre los virginales lirios de los amores maternales. Con mimo deleitado la Virgen a Jesús los brazos tiende, y el Niño candelero ya manchilla extiende y un ósculo de amor su labio entendiendo.

¡Oh gratas expansiones! ¡Oh estrecha, sabrosísima lazada! quebrad de mis prisiones la cárcel ignorada, que el mundo es vanidad y sombra. ¡Ay nada!

J. A. C. M. F.

Por acuerdo del Consejo de Administración ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores, anunciantes y cuantas personas tengan que hacer cobros y pagos en la Administración de este periódico, se dirijan tan solo al domicilio oficial Príncipe, núm. 3, principal

JUVENTUD INTEGRISTA DONOSTIARRA

El domingo a la noche celebró esta Juventud se anunciada reunión, para proceder a la lectura de la Memoria con el descargo de la gestión de la Junta Directiva saliente y nombramiento de la que ha de regir los destinos de la Juventud en el presente año.

Para la hora anunciada se hallaba el salón animadísimo de jóvenes y rezadas las plicas de columbrey el Presidente declaró abierta la sesión, leyéndose por el Secretario la Memoria con todos los hechos salientes acaecidos en el año 1920, que fué aprobada por unanimidad.

A continuación se debatieron varios asuntos referentes a la organización y funcionamiento de la entidad, en medio del mayor ambiente de cordialidad y compañerismo, procediéndose acto seguido a la elección de los seis miembros que han de componer la nueva Junta Directiva, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente — Don Simón Aguirre-Vicepresidente — Don Elías Torres Tesorero — Don José Antonio Esnoz Secretario — Don Angel Benarán Vocales — Don Lorenzo Martínez y don Luis Olano

La elección de la nueva Junta fué aclamada entusiastamente por la concurrencia.

Después usó de la palabra el señor García proponiendo a la Asamblea acordara, un expresivo voto de alabanza a la Junta saliente por su acertada gestión y en especial a don José Benarán, Presidente saliente, quien durante los últimos años ha regido los destinos de la Juventud con ternidad y entusiasmo constantes y a completa satisfacción de toda la Juventud, subrayando la reunión estas frases con un prolongada ovación y proponiendo que la nueva Junta Directiva estudiara la organización de

un homenaje de simpatía hacia quien tanto se ha sacrificado por la prosperidad de la Juventud.

Tomada en consideración por unánime consentimiento de la Asamblea la referida proposición, se levantó la sesión en medio del mayor entusiasmo.

Y no terminaremos sin pedir a Dios que bendiga la gestión de la nueva Junta elegida, para conservar por lo menos y prosperar si cabe, la firmeza y el entusiasmo cristianos de ese valiente núcleo de jóvenes a quienes les rodea una general indiferencia, sino animosidad triste privilegio de la calamitosa época que atravesamos.

OCURRENCIAS

Se ha descubierto la vacuna contra la rabia. Buena falta está haciendo a todos. ¿Porque hay que ver lo que rabiamos!

En los Estados Unidos se indemniza a los viajeros con un dólar por hora de retraso en los trenes. Que pongan eso pronto en España. ¡Nos hacemos millonarios!

En Murcia ha caído un aerolito. Habrá ido a prestar sus respetos a La Cierva.

Comunican de Roma que el general Cadorna, ha terminado ya la composición de sus Memorias. No valía la pena de que el general se acordase de lo que hizo.

Dicen de Barcelona, que se han tomado allí medidas para el abaratamiento. Nada se conseguirá si, una vez tomadas las medidas, no se rompe la vara en las costillas de los abastecedores.

Ayer se escaparon dos vagones. Estarán hartos de sufrir malos tratos.

Sigue la huelga de joyeros. ¿Es ístima, con la serie de alhajales que andan por ahí...

Sobre la mesa había grandes candelabros de plata. Llegó luego la hora de las sorpresas. La serpeña sería si desaparecieran los candelabros, ¿no? «En China, vasquencos y hebreo, para que nadie lo entienda». Tanto como nadie, no; lo entienden los chinos, los vascongados y los hebreos.

Hablando de una petición de mano dice un colega: «Entre los novios se han cambiado los regalos de rigor». Majos augurios para la felicidad del nuevo matrimonio. Suponemos que esos regalos de rigor serán grillos, espigas, mordazas, y otros instrumentos de otruera. ¿No?

De lo contrario no serían rigurosos.

Título de un telegrama de «A B O»: «Casa» baratas». ¡No las verán tus ojos!

El señor Maura estuvo en el Congreso. Y añade un colega: «Aunque los periodistas quisieron obtener alguna declaración del Ilustre hombre público, no lo consiguieron». No perdieron mucho. Porque de todos modos, si se la daba por escrito no la habrían entendido.

MADRID

TARJETA POSTAL

Días de crisis

Se habla estos días de crisis, y no de una más o menos remota, más o menos lejana, sino de una crisis inminente que se tramitará en la semana próxima. Se ha llegado a más: se ha llegado a decir que habrá anunciado su dimisión irrevocable el señor conde de Bugallal.

No creo nada de esto. Y no yo porque dados los precedentes de este Gobierno y la situación parlamentaria, no haya motivos para un crisis, sino porque la situación exigiria de todos un generoso sacrificio, no que los factores que habían de jugar en ella me parece no sentirían. ¿Cómo estan hoy las cosas parlamentarias? Veámoslas:

El señor Cierva no transige por nada ni por nadie con tres de los actuales consejeros de la Corona.

El señor Maura tampoco se muestra en actitud benévola y amable con el Gobierno.

El conde de Romanones se manifiesta asimismo intransigente a la hostilidad.

A su vez, los miembros del Gobierno están irritados contra Cierva, y predisuestos contra la posible actuación de Maura y Romanones.

¿Esperan algo? Esperan, si un margen de protección de parte de Alhuc resultara y una condicional, que podría resultar indeclinada, del lado de los albiistas. Pero nada más, porque las otras izquierdas no se han propuesto ser paño de lágrimas de sus enemigos.

¿Tiene mayoría el Gobierno? No. Le faltan, para tenerla, por lo menos veinticuatro votos.

¿Hay mayoría parlamentaria conservadora? Evidente que sí; hay por lo menos 230 diputados conservadores.

Luego se podría formar un Gobierno conservador que tuviera detrás de sí una aplastante mayoría. ¿Qué falta para eso? Un programa de unión. ¿Qué sobra? Varios hombres.

Todos los que han contendido, todos los que han luchado, todos los que se han agravado, se han agravado, se han agravado.

¿Serían capaces de apoyar a un Gobierno en el que actuarían amigos de sus enemigos, pero no éstos? Sin Dato, sin Cierva, sin Maura, sin Bugallal, pero con amigos de todos, presidido por quien no fuera enemigo de ninguno, podría formarse un Gobierno de conservadores, apoyado por todos los conservadores.

Hay quien contesta que sí, y teóricamente no digo que no, pero prácticamente me parece que la hipótesis es vecina del absurdo.

Lo que sí reconozco es que cuanto más tarde se haga esa intención, será más difícil; cuando hayan salido a relucir dagas y puñales, después de lanzarse unos grupos contra otros y de demostrarse injuriarse y herirse, la inteligencia será casi imposible.

Nuestra enhorabuena

Anoche se firmó en Madrid el Real Decreto nombrando canónigo de Vitoria a nuestro querido amigo don Antonio Pérez Ormazabal, quien en oposición brillantísima había ganado ese puesto, como antes había obtenido la canongía que hoy deja de Santo Domingo de la Calzada.

Nuestra enhorabuena más entusiasta al joven y sabio sacerdote, y a sus padres los señores de Pérez Izaztegui.

LEA USTED EL SIGLO FUTURO